

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 093411

AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO
QUE MENCIONA.

LICANTEN, 22 DIC 2020

VISTOS:

- a) DFL N° 1799 del 19.12.1974.-
- b) Circular N° 35.593 del 08.11.1995, Contraloría General de la República.
- c) D.F.L. N° 1/19.704 de 2001, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidad y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de trabajos fuera de horario para: Recolección de residuos domiciliarios por la comuna, traslado a vertedero en la comuna de Teno.

DECRETO:

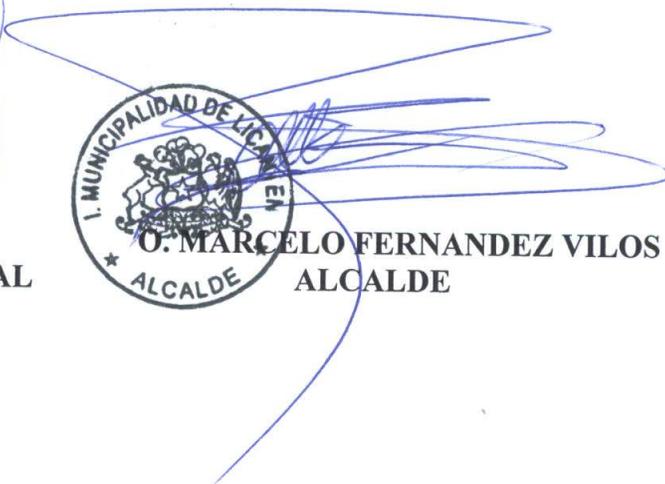
1.- **AUTORIZASE**, La circulación de los vehículos Municipales que se mencionan: Para trabajos fuera de horario, según lo siguiente:

FECHA	:	26 DE DICIEMBRE DEL 2020.-
HORARIO	:	08:00 HRS. A 18:00 HRS.
VEHICULO	:	CAMIÓN RECOLECTOR RESIDUOS DOMICILIARIOS
PLACA PATENTE	:	CCFX-15
PLACA PATENTE	:	FGBK-14
CONDUCTOR	:	HANS DÍAZ DÍAZ

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
ALCALDE

OMFV/JMM/dnr.

DISTRIBUCIÓN:

- 1c Administración y Finanzas
- 1c Interesado
- 1c Movilización